



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México a 01 de octubre de 2025  
AT/DGAF/DF/1808/2025

L. C. JONATHAN ORTEGA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
P R E S E N T E

En atención a su oficio AT/DGAF/DRMSG/2891/2025, me permito anexar suficiencia presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal 2025, con el fin de que se lleve a cabo el trámite correspondiente, como a continuación se menciona:

S.S	PTDA. PRES.	ÁREA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO AUTORIZADO
514	3391	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES	SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANALISIS PARA CARGAR SALDOS PARA COMBUSTIBLE	\$1,500.000.00

Para poder realizar el pago, al prestador de servicios deberá contar con cuenta bancaria de cheques dada de alta en la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, le comento que los pagos se realizarán de acuerdo al calendario presupuestal autorizado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. AMÉRICA LIZBETH VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS



C.c.p. Mtra. Claudia Islas Lagos. - Directora General de Administración y Finanzas. - Para su Conocimiento.  
Lic. Alberto González Nicolás. Subdirector de Programación y Presupuesto. Para conocimiento.  
David Martínez Perea. - Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal. - Para su Conocimiento.

ALV/AGN/DMP

Moneda S/N Esq. Callejón Carrasco,  
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan  
Teléfono: 55- 89-57-20-77 y 78, 55-54-83-15-00 Ext. 5103



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLÁN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

ALCALDIA TLALPAN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

323

## SOLICITUD DE SERVICIO

Nº 514  
FECHA 15/09/2025

AREA SOLICITANTE	J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE		
TIPO DE EVENTO	FECHA DEL EVENTO	OCTUBRE - DICIEMBRE 2025	
HORA DEL EVENTO	ABIERTO	UBICACIÓN	DIFERENTES PUNTOS DE LA ALCALDIA
FECHA DE INSTALACIÓN		TIPO DE SERVICIO:	ADMINISTRACIÓN COMBUSTIBLE
NOMBRE DEL RESPONSABLE	JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ	TELEFONO RESPONSABLE:	

### SERVICIO REQUERIDO

CLAVE CABMS	CANTIDAD	CLAVE CABMS	CANTIDAD
SONORIZACIÓN		LONA	
MICROFONOS		CARPA	
SILLA		INSERCIÓN	
MESA		MANTA (ROTULACION)	
ATRIL		MURO (ROTULACION)	
PODUM		SANITARIOS PORTATIL	
TEMPLETE		TRANSPORTE	
TARIMA		ARREGLO FLORAL	
TOLDO		ALIMENTOS	
MAMPARA		XX OTROS	3391000004
			SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANÁLISIS PARA CARGAR SALDOS PARA COMBUSTIBLE

### ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

\*SE ANEXAN ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANALISIS PARA SUMINISTRAR SALDOS PARA COMBUSTIBLE EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, EN UN SISTEMA DONDE DE MANERA INTEGRAL SE OPTIMIZEN LOS SALDOS PARA USO DE COMBUSTIBLE DE UNA FORMA LÓGICA, VIGILANDO EL USO Y DESTINO QUE SE DA AL COMBUSTIBLE Y A LAS UNIDADES DE LA FLOTILLA MEDIANTE UN SISTEMA QUE PREVenga EL USO DESLEAL; SE REASIGNE LOS RECURSOS A AREAS DONDE SI SE REQUIERA EL COMBUSTIBLE Y AL FINAL LOGRAR AHORROS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL. PARA ELLO SE ORDENARAN LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS, SE INSTALARAN MEDIDORES DE COMBUSTIBLE, SE ANALIZARAN DATOS DE USO Y DESTINO DEL COMBUSTIBLE Y DE LAS UNIDADES VEHICULARES, PARA REALIZAR CARGAS OPTIMIZADAS EN LAS TARJETAS.

CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	3391	MONTO	\$	-
--------------------	---------	------	-------	----	---

ELABORÓ 	AUTORIZÓ 	Vo. Bo. 
JOSE LUIS GARCÍA GUTIÉRREZ J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE	L.C. JONATHAN ORTEGA RODRÍGUEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	MTRA. DIANA TORRES GARCÍA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES



ALCALDIA TLALPAN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

**JUSTIFICACIÓN DE SERVICIOS**

514

AREA SOLICITANTE: J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE

FECHA: 15/09/2025 SOLICITUD DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

CONCEPTO DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANALISIS PARA PARA SUMINISTRAR SALDOS PARA COMBUSTIBLE EN TARJETAS ELECTRONICAS

**JUSTIFICACIÓN**

a.- NECESIDADES DEL SERVICIO: SERVICIO INTEGRAL QUE PERMITA UTILIZAR LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE COMBUSTIBLES DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, CONTROLADA Y TRANSPARENTE, QUE PERMITA VIGILAR UN USO LÓGICO EN CADA UNIDAD DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL O GASOLINA).

b.- BENEFICIOS DEL SERVICIO: OPTIMIZAR, TRANSPARENTAR Y EFICIENTAR EL USO Y DESTINO DEL COMBUSTIBLE ASI COMO DE LAS UNIDADES DE LA FLOTILLA VEHICULAR

c.- INCONVENIENTES DE NO LLEVAR A CABO EL SERVICIO: NO CONTAR CON ESTE SISTEMA ES NO TENER MECANISMOS QUE: 1. PREVENGAN EL USO DESLEAL DE COMBUSTIBLE; 2. CONOCIMIENTO PARA LOGRAR AHORROS DE LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE Y REASIGANARLO A OTRAS ÁREAS; 3. TENER UN SISTEMA INTEGRAL QUE PERMITA VIGILAR UN USO LÓGICO DE COMBUSTIBLE, TENER BITACORAS CON CERTEZA, ANALISIS DE DATOS DE LA FLOTILLA; REPORTES DE EXCESOS DE VELOCIDAD QUE PONGAN EN RIESGO LOS ACTIVOS DE LA ALCALDÍA

d.- EL SERVICIO ES UNICO O REQUIERE COMPLEMENTOS: UNICA

  
JOSÉ LUIS GARCÍA GUTIÉRREZ

J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Subdirección de Adquisiciones

### ANEXO TÉCNICO

## "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANÁLISIS PARA CARGAR SALDOS PARA COMBUSTIBLE DE FORMA LÓGICA Y PROCESADA"

**Descripción del servicio:** Servicio de información procesada sobre uso, gestión y situación del combustible de cada unidad que integra el Parque Vehicular de la Alcaldía de Tlalpan.

**Período de ejecución:** octubre-diciembre de 2025

**Unidad administrativa coordinadora y supervisora:** Jefatura de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible.

#### **Objetivo del Servicio:**

Realizar dispersiones de saldos en tarjetas electrónicas para uso de combustible de forma lógica, ordenada, transparente de acuerdo al uso y destino de cada unidad de la flotilla

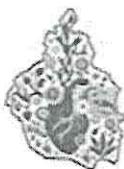
#### **Especificaciones Generales:**

- Servicio de información que proporciona el uso, destino y situación de cada unidad que integra el parque vehicular de la alcaldía, proporcionando el historial de cargas de combustible por cada unidad vehicular y el kilometraje que se le da al mismo diariamente para optimizar el uso de la flotilla a medir. Este servicio debe considerar en los reportes lo siguiente: marca, modelo y año.
- El servicio deberá, una vez analizado los patrones de uso y las cargas de combustible históricas, sugerir las cargas de combustible para cada una de las unidades del parque vehicular a través de los medios de comunicación aceptados.
- El servicio deberá generar una bitácora mensual donde se informe por día, los kilómetros recorridos, los litros cargados de combustible, el rendimiento real. Lo anterior por cada uno de los vehículos.

#### **Especificaciones Particulares:**

- La prestación del servicio deberá considerar las 24 horas de lunes a domingo a partir de la adjudicación y hasta la vigencia del contrato.
- El prestador de servicios contará con una plataforma de análisis de rendimiento de combustible, que a través de algoritmos y patrones de uso que sugiera la siguiente recarga de combustible a cada una de las unidades del parque vehicular de la Alcaldía.
- El servicio deberá contar con un protocolo de seguridad que permita en caso de robo se cuente con la información instantánea que ayude a la recuperación de la unidad vehicular.





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Subdirección de Adquisiciones

#### Características mínimas:

1. El servicio deberá contar con la capacidad de suministrar interrumpidamente la información relacionada al objeto del servicio.
2. El servicio será de 24/7 a partir del día siguiente a la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, el cual deberá contar con un Coordinador con experiencia y cédula profesional en Ingeniería industrial.
3. El servicio y los dispositivos de telemetría se considerará en la totalidad de las unidades vehiculares y respetará el monto que se establezca en el contrato en caso de que aumente o disminuya el parque vehicular.
4. El Prestador del Servicio deberá contar con un sistema de monitoreo del rendimiento de combustible y sus datos estadísticos de consumo por cada unidad vehicular.
5. El Prestador del Servicio deberá contar con un protocolo de comunicación a través de una plataforma con las siguientes características:
  - Servicio de mensajería instantánea WhatsApp para recibir y mandar mensajes e información inmediata e instantánea.
  - Servicio de mensajería por correo electrónico para recibir y mandar información. En especial aquí deberá enviar reportes de velocidad, kilómetros recorridos, tiempo ralentí.
  - Centro de atención telefónica que cuente con el servicio de 24 horas al día durante la vigencia que establezca el contrato.
6. El Prestador del Servicio instalará aparato de medición de consumo para monitoreo en las unidades vehiculares de manera inmediata un día después de la emisión del Fallo. Asimismo, dentro de las 24 horas siguientes a la incorporación de nuevas unidades al Parque Vehicular (en su caso). Lo cual será notificado por escrito por el área solicitante.
7. El Prestador del Servicio deberá cumplir con las normas de seguridad y secrecía de la información.
8. El Prestador del Servicio deberá entregar una carta de responsabilidad y compromiso sobre el manejo de toda la información que se generen por el servicio y no compartir dato alguno salvo que los que por solicitud por escrito de la Alcaldía se requieran.
9. El Prestador del Servicio deberá emitir un reporte con la frecuencia que la Alcaldía se lo solicite respecto al consumo y kilómetros recorridos por cada unidad vehicular.
10. El Prestador del Servicio deberá aportar a préstamo durante la vigencia del contrato todos los aparatos de medición de consumo necesarios para la operación completa de la plataforma, siendo de su propiedad cada uno de los mismos, los cuales deberán ser entregados por la alcaldía al final del contrato y retirados a cuenta por el prestador de servicios.

#### Fechas de Entrega:

- Las entregas serán de manera mensual dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la conclusión del mes del calendario anterior.

Calle Moneda S/N esq. Callejón Carrasco,  
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan  
Teléfono: 55 89 57 20 81 y Comutador 55 54 83 15 00 ext. 3104



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Subdirección de Adquisiciones

- Los pagos se efectuarán de manera mensual una vez que sean entregados los reportes respectivos, en igualdad de acuerdo con el importe total de su cotización.
- El prestador de servicios deberá entregar mensualmente los siguientes reportes:
  - Bitácora mensual por vehículo:** Que considere litros de gasolina cargados y kilómetros recorridos, reflejados por día, entregados en forma electrónica en un dispositivo electrónico USB.
  - Resumen mensual por área:** Que contenga la información de los vehículos asignados a la dirección o área de trabajo específica, que considere la información en concentrado de placa, marca, modelo, litros cargados en el periodo, kilómetros recorridos y rendimiento. Entregados en forma electrónica en un dispositivo electrónico USB.
  - Reporte mensual del comportamiento de todo el padrón vehicular:** Reporte con información de placa, marca, tipo, dirección o área, total de kilómetros recorridos, cantidad en litros de combustible cargado, rendimiento. entregados en forma electrónica en un dispositivo electrónico USB.

#### Condiciones de para penas convencionales:

Las penas convencionales serán aplicadas sobre el 1% del monto de la factura mensual, bajo las siguientes condiciones:

- La No Reposición/Reparación de: (los) Aparatos(s) de Medición de Consumo, necesaria ante: Fallas, extravío, daño y/o mal funcionamiento, en un plazo no mayor de 12 horas.
- La No Presentación de: Bitácora Mensual por Vehículo, dentro de los 10 (Diez) días hábiles siguientes a la conclusión del mes calendario anterior.
- La No Presentación de: Resumen Mensual por área, dentro de los 10 (Diez) días hábiles siguientes a la conclusión del mes calendario anterior.
- La No Presentación de: Reporte Mensual del Comportamiento del Padrón Vehicular, dentro de los siguientes a la conclusión del mes calendario anterior.
- La No Instalación de: Aparatos de Medición de Consumo un día después de la emisión del Fallo
- La No Instalación de: Aparatos de Medición de Consumo en las unidades que se incorporen al Parque Vehicular (en su caso), en un plazo menor a 24 horas.

#### PARQUE VEHICULAR

Económico	Placa	Marca	Tipo	Modelo	Número de moto	Número de serie	Cil.	Capacidad del tanque	Tipo de combustible
285	3661CF	DINA	VOLTEO	1989	TU004M04602T05	0501097B9	6	360	DIESEL
292	2980CE	DINA	REDILAS	1989	TU004M04590T05	0501044B9	6	60	DIESEL
293	6051CJ	DINA	REDILAS	1989	TU004M04259T04	0501039B9	6	120	DIESEL
298	6036CJ	DINA	REDILAS	1990	TU016M02524U02	1503268CO	8	100	DIESEL
300	3667CE	DINA	REDILAS	1990	TU016M03073U03	1503477C0	6	200	DIESEL

Calle Moneda S/N esq. Callejón Carrasco,  
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan  
Teléfono: 55 89 57 20 81 y Comutador 55 54 83 15 00 ext. 3104



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





ALCALDÍA  
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2014 - 2027

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN 2025

AREA SOLICITANTE : UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR , TALLERES Y COMBUSTIBLE FECHA DE SOLICITUD 01/10/2025

REQUISICION :        Folio de Presupuesto        No. DE FOLIO DE ADQUISICIONES        MONTO AUTORIZADO  
       323 514/2025        \$ 1,500,000.00

CLAVE PTAL: DIR AF PP F FG FE AD OI PTDA TG DI DG PY PRESUPUESTO SOLICITADO:        \$ 1,500,000.00  
102 221313 M001 150250 3391 1 1 00  
SOLIC. DE SERVICIOS: X PRESUPUESTO COMPROMETIDO:        \$ 1,500,000.00

LENDARIO AUTORIZADO DE SUFICIENCIA PRESUPUEST

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	551,440.98	836,475.52	112,083.50

TOTAL 1,500,000.00

LIC. ALBERTO GONZALEZ NICOLAS  
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO